

Cartagena, 26 de noviembre de 2012

EL 12 DE DICIEMBRE, DEBATE DE TOTALIDAD DE LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE RÉGIMEN DEL COMERCIO MINORISTA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia celebrará una sesión plenaria el miércoles, 12 de diciembre, a las cinco de la tarde, en la que se procederá al debate de totalidad de dos proposiciones de ley del Grupo Parlamentario Popular que se tramitarán por el procedimiento de urgencia: la proposición de ley sobre **Régimen del Comercio Minorista de la Región de Murcia**, y la de modificación de la Ley 10/2009, 30 de noviembre, de

Creación del sistema integrado de transporte público de la Región de Murcia y modernización de las concesiones de transporte público regular permanente de viajeros por carretera

. Superada esta fase, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas al articulado de ambas iniciativas legislativas, que serán objeto de debate el jueves, 13 de diciembre, en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo la primera de ellas ,y, la segunda, en la Comisión de Política Territorial, a las 10 y a las 12,00 horas respectivamente.

La Junta de Portavoces de la Asamblea Regional de Murcia también ha fijado para esa misma semana reuniones de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto los días 10,11 y 12 de diciembre, a partir de las 10,00 de la mañana, para el debate y votación de las enmiendas parciales presentadas al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2013 y al de Acompañamiento.